

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 34

Fecha: Miércoles, 8 de octubre de 2025 Hora: 13:00 horas (2.ª convocatoria) Lugar: Virtual, sincrónica (GMeet)

ASISTENTES

- Antonio J. Caruz Arcos: presidente de la CGC-CEP y director del CEP
- Ana María Ortiz Colón: representante del área de Educación (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Francisca Castilla Polo: representante del área de Sociales y Jurídicas (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Manuela Merino García: representante del área de Artes y Humanidades
- Antonio Gálvez del Postigo: representante del área de Ciencias de la Salud
- Carlos García Padilla: representante de los egresados/as
- Antonia Chica Rubio: miembro del Servicio de Planificación y Evaluación
- Antonio Reyes Navas: representante del PTGAS y secretario de la CGC-CEP

EXCUSAN ASISTENCIA

- Juan Antonio Torres Cordero: representante del área de Ciencias
- Javier Cardenal Escarcena: representante del área de Ingeniería y Arquitectura

ORDEN DEL DÍA

- Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados</u> del centro 2023/24 (IGRC). [PE01]
- 2. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El director del Centro de Estudios de Postgrado (CEP-UJA) y presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC-CEP), siendo las 13:05 horas, da la bienvenida a los asistentes y con carácter previo al desarrollo del orden de día destaca las funciones de la comisión y relaciona las tareas pendientes a acometer por la misma. Seguidamente procede al desarrollo del orden del día.

 Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados del</u> centro 2023/24 (IGRC). [PE01]

En primer lugar, el presidente de la CGC-CEP presenta las novedades que se han introducido en el Informe Global del Resultados del Centro (IGRC) del curso académico 2023/24 respecto al correspondiente al curso académico 2022/23: se han incorporado los datos y análisis del resultado económico de los másteres, así como datos y análisis de resultados de información pública a través de redes sociales.

Seguidamente, el presidente presenta a los miembros de la CGC-CEP las dos aplicaciones web que se han generado para la consulta de los datos que han servido de base para la elaboración de este IGRC.

A continuación, el presidente procede a exponer los puntos más relevantes del IGRC, realizando un **análisis y discusión** de los mismos, así como el detalle de las correspondientes **acciones de mejora para cada uno de los ítems**. Se abordan, entre otros:

- Edad del profesorado
- o Procedencia del profesorado
- Porcentaje del profesorado que proviene de la empresa privada
 - Se plantea por la representante del área de Sociales y Jurídicas en la CGC-CEP que los datos relativos al Máster en Administración de Empresas (MBA) recogidos en el IGRC, en lo referido al profesorado que procede de la empresa privada, no estén reflejando verdaderamente la realidad del máster, ya que la programación de conferencias con la que cuenta el máster está nutrida en su mayoría por ponentes que provienen de la empresa privada. Se compromete a enviar a la dirección del CEP-UJA los resultados actualizados.

- Distribución del PDI por categoría profesional
- Composición y trayectoria investigadora del profesorado (sexenios por categoría de PDI, por área de conocimiento, por máster y sexenios de transferencia).
- o Parámetros de investigación en los másteres del CEP.
- Tipos de másteres del CEP agrupados por análisis de componentes principales y en cuanto al perfil investigador
- Años de experiencia docente y media de años de experiencia docente por máster
- o Años de experiencia profesional no académica por máster.
- o Distribución de la media de quinquenios por máster.
- o Proyectos de innovación docente como responsable y como colaborador
- Créditos impartidos en grado y postgrado por el profesorado del CEP.
- Total de TFG y TFM dirigidos por el profesorado del CEP.
- Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral: mediana de matrícula, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados.
- Rendimiento, éxito, no presentados, eficiencia, duración media, notas de acceso y no de matriculados por máster.
- o Tasa de rendimiento académico por máster.
- Tasa de éxito académico por máster.
- Tasa de no presentados por master.
- o Número de matriculados por máster.
- o Tasas de graduación y abandono por ramas de conocimiento.
- o Tasas de graduación y abandono por máster.
- Tiempo en días para encontrar empleo después de finalizar los estudios por máster.
- Índice de sobrecualificación en el empleo por máster.
- o Índice de movilidad geográfica al finalizar los estudios.
- o Tasa de demanda de empleo el primer año.
- o Tasa de paro el primer año posterior a la finalización de los estudios.
- Tasa de primer empleo
- Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro atendiendo a los diferentes grupos de interés: estudiantado, PDI, tutores de prácticas y egresado.
 - El presidente de la CGC-CEP presenta nuevamente la aplicación web donde se recogen los resultados de satisfacción, así como las funcionalidades que ofrece la app para el filtrado de datos y la obtención de información. Alerta de la posibilidad de que los datos recogidos pudieran estar sesgados derivados de una baja tasa de respuesta por parte de los diferentes grupos de interés. Se presentan por el presidente los datos de satisfacción de carácter global con los diferentes másteres y también los datos en función de los diferentes grupos de interés.



- La representante del área de Sociales y Jurídicas, comparte con la CGC-CEP una queja recibida en el Máster de Administración de Empresas (MBA) por parte de un estudiante relativa a que desde el máster no se ha informado de los servicios de carácter general de la UJA.
 - Se propone que, desde la UJA y a nivel institucional, se organice una jornada de bienvenida de estudiantes de máster oficial, así como que se programen visitas guiadas, de cara a que este estudiantado, en buena parte de procedencia extranjera, pueda tener conocimiento de los servicios que se prestan al estudiantado UJA
- El presidente pasa a exponer los datos de satisfacción global con los másteres, destacando aquellos que están en una valoración global con puntuación superior a 4 y contraponiéndolos a aquellos que alcanzan una puntuación inferior a 2.
 - La representante del área de Sociales y Jurídicas resalta que estos datos pudieran estar sesgados por la tasa baja de respuesta, por las limitaciones que se han introducido a la incorporación del estudiantado extranjero y propone que la cumplimentación de las encuestas sea obligatoria para todo el estudiantado.
- El presidente aborda seguidamente el nivel de satisfacción del profesorado y de los tutores de prácticas con los másteres. Se presta especial atención a las quejas que se plantean respecto a la inmovilidad en la dirección académica de los másteres (hay direcciones académicas que llevan ocupándose años por la misma persona) o respecto a cuáles son los criterios para la impartición de docencia en los másteres, ya que hay docentes que se quejan de que se recurra a profesorado externo habiendo profesorado interno que ha manifestado su interés en impartir docencia en máster.
 - La representante del área de Artes y Humanidades manifiesta que la dirección académica de máster debería ir rotando haciéndola coincidir con los procesos de renovación de acreditación. Es decir, una vez renovada la acreditación, iniciar el cambio en la dirección académica. El presidente de la CGC-CEP apunta a que, al menos, esta elección en la dirección académica fuera votada. La representante del área de Sociales y Jurídicas manifiesta que su



deseo es que la renovación en la dirección académica del máster estuviera regulada ya que, refiriéndose a la dirección académica del Máster en Administración de Empresas (MBA), se encuentra con dificultad a que otro miembro de la Comisión de coordinación académica del máster quiera asumir la dirección.

- En relación a los criterios de selección del profesorado externo, la representante del área de Educación destaca la particularidad de cada uno de los másteres y resalta que a veces en el Máster de Profesorado se ven obligados a captar profesorado externo y este proceso también entraña dificultades en la selección.
- El presidente de la CGC-CEP presenta algunas de las quejas que plantean los tutores externos en sus comentarios en las encuestas de satisfacción: desconexión entre universidad y centros de prácticas, evaluaciones desactualizadas y no representativas, preparación insuficiente del alumnado, motivación baja del alumnado, problemas en el sistema de evaluación, condiciones y organización de las prácticas, falta de incentivos y reconocimiento, formación y metodologías insuficientes.
- La representante del área de Educación resalta un malestar de los tutores externos que viene aconteciendo desde hace tiempo y es que estos tutores no perciben compensación alguna por esta actividad y esta situación no es idéntica con los tutores de otros másteres de Profesorado de otras universidades andaluzas.

Una vez que el presidente expone que ha finalizado la presentación del IGRC, la representante del área de Artes y Humanidades traslada su enhorabuena a la presidencia de la CGC-CEP por el análisis exhaustivo realizado en el IGRC. Este reconocimiento es reiterado por otros miembros de las CGC-CEP.

El punto 1 del orden del día queda aprobado por asentimiento.



2. Ruegos y preguntas

No existiendo ruegos y/o preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas, el presidente de la CGC-CEP levanta la sesión, de la cual como secretario extiendo esta acta.

En Jaén, a 8 de octubre de 2025

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos *Presidente* de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA Antonio Reyes Navas Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA